



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2019016 - Implantación de una plataforma de administración electrónica y de una herramienta de archivo electrónico para el Ajuntament de Campos

Fecha y hora de celebración

16 de septiembre de 2019 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Ajuntament de Campos

Asistentes

PRESIDENTA

Francisca Porquer Manresa, Presidenta

SECRETARIO

Francisco Nolla Monserrat, Administrativo

VOCALES

Bartomeu Adrover Quetglas, Jefe Intervención

Cosme Orell Garcies, Técnico Administración General

Sebastia Sureda Mas, Teniente de Alcalde y Concejál

Sebastià Portell Bonet, Secretario

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa (Lote 1 y 2)
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Lote 1)
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Lote 2)

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa (Lote 1 y 2):

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A50878842 ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. Fecha de presentación: 06 de septiembre de 2019 a las 12:07:41

CIF: B30856439 ODILO TID, SL Fecha de presentación: 13 de septiembre de 2019 a las 11:05:44

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye admitir a todos los licitadores presentados por haber presentado la documentación exigida en la cláusula 14.1.1 del PCAP.

- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Lote 1):

Se procede a la apertura del sobre 3 correspondiente al Lote 1 de la única empresa presentada para este lote: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.

Vista la documentación aportada por el licitador; la Mesa, por unanimidad, acuerda: Remitir dicha documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales (Informática) para su correspondiente evaluación.

- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Lote 2):

Se procede a la apertura del sobre 3 correspondiente al Lote 2 de la única empresa presentada para este lote: ODILO TID, SL

Vista la documentación aportada por el licitador; la Mesa, por unanimidad, acuerda: Remitir dicha documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales (Informática) para su correspondiente evaluación.



Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Francisco Nolla Monserrat
SECRETARIO

Francisca Porquer Manresa
PRESIDENTA